



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REBOBINADO DE  
MOTORES DE TRACCIÓN DE LA SERIE 2000

NÚMERO DE LA S.C: 6000010797

	Metro de Madrid, S.A.		
<b>Dirección/ Subdirección:</b>	Explotación Ferroviaria	<b>Área:</b>	Mantenimiento de Material Móvil
<b>División:</b>	Material Móvil	<b>Servicio:</b>	Mantenimiento de Talleres Centrales

**Aprobado por:** *Juan Pablo Tébar*

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del servicio de rebobinado de devanados de estatores de motores de tracción BAS 5639, de la serie 2000.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Contratación del servicio consistente en la realización del rebobinado de estatores de motores de tracción de la serie 2000.

Dichos motores han sufrido una derivación eléctrica durante su funcionamiento normal y no son válidos para su montaje, por lo que se hace necesario realizar el proceso de rebobinado

En concreto, el servicio a contratar contempla las siguientes operaciones y cantidades estimadas:

OPERACIÓN	CANTIDAD
REBOBINADO DE ESTATOR MOTOR DE TRACCIÓN 2000	70
Proceso de rebobinado del estator hasta la obtención de los resultados de la prueba de puntos calientes y transporte del estator desguazado hasta las instalaciones de Metro.	12
Transporte de estator desde las instalaciones de Metro y realización de ensayo de puntos calientes	5

Dentro del alcance de los trabajos a contratar se incluyen los correspondientes a la realización de pruebas, elaboración de informes y documentación exigida, transportes entre el Taller Central de Metro de Madrid y los talleres del contratista (y viceversa).

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 241.000,00 euros (IVA no incluido)

▪ **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

El valor real del contrato análogo adjudicado anteriormente, ajustado en función de los precios del mercado.

▪ **Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 241.000,00 euros
- Importe del I.V.A.: 50.610,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 291.610,00 euros, IVA incluido.

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos (98% del PE)	205.373,92 €
Costes Indirectos (2% del PE)	4.191,30 €
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	209.565,22 €
Gastos Generales (9% PE)	18.860,87 €
Beneficio Industrial (6% PE)	12.573,91 €
Base imponible	241.000,00 €
<b>Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>291.610,00 €</b>

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes:

La realización independiente de las distintas fases en las que podrían dividirse los trabajos de rebobinado de cada estator dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, imposibilitando la delimitación de garantías sobre el producto final, aumentando los plazos del servicio y aumentando los costes internos de gestión, dada la necesidad de coordinar la ejecución de las distintas fases. Así mismo, la posible división en lotes, aumentaría los costes del servicio dado que supondría más necesidades de transporte.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 2 años y 6 meses

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato

No consideramos necesario realizar un acta de inicio dado que las actividades incluidas en el alcance se van a realizar en las dependencias del proveedor.

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Servicios

- **Justificar** la insuficiencia de medios: No se dispone de capacidad productiva suficiente en la sección de Máquinas Eléctricas en los años 2023 y 2024. Por tanto, para poder abordar esta actividad, es necesaria la contratación del servicio.

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto

- **Justificación del procedimiento:**

No es posible la aplicación del procedimiento abierto simplificado y super-simplificado, ya que el valor estimado del contrato es superior a los límites que establece la LCSP para estos procedimientos. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. Por todo lo anterior, y con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (precio)

- **Justificar las razones** por el que se propone este criterio de adjudicación: Los servicios a prestar están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: Ninguna.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El objeto de la presente contratación es la realización del rebobinado de estatores de motores de tracción de la serie 2000 debido a la falta de mano de obra en el Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales (SMTC) para realizar esta actividad, así como la ausencia de medios técnicos para realizar el proceso de impregnación de los mismos.

El desarrollo exhaustivo de los alcances de la presente contratación se recoge en el documento Pliego de Prescripciones Técnicas que se anexa a la documentación de la Solicitud de Contratación.

El rebobinado completo se realizará siguiendo las indicaciones incluidas en el PPT, así como todas aquellas operaciones necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del elemento. A continuación, se indican las características principales del motor de tracción:

### 4 ANTECEDENTES

a) *Contrato precedente*

	CONTRATACIÓN PRECEDENTE	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	6000008638	6000010797
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE REBOBINADO DE MOTORES DE TRACCIÓN DE LA SERIE 2000	SERVICIO DE REBOBINADO DE MOTORES DE TRACCIÓN DE LA SERIE 2000
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	30 MESES	30 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	160.000,00 €	241.000,00 €
VALOR ESTIMADO	160.000,00 €	241.000,00 €

b) **Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.**

En la propuesta objeto de esta solicitud se aumenta la cantidad de motores a rebobinar que aumenta de sesenta y dos (62) a setenta (70).

Con el fin de contemplar las fluctuaciones al alza del precio del cobre y del resto de costes, en especial del de la energía, se propone, para garantizar concurrencia, un valor estimado resultante de aplicar un incremento de aproximadamente un 36% sobre el importe unitario real del último contrato.

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.  
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*

## 5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

<b>AÑO</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>TOTAL</b>
<b>IMPORTE PERMITIDO</b>	50.000 €	85.000 €	106.000 €	241.000 €
<b>CECO</b>	1908			
<b>CUENTA</b>	622224			

